



Junta interna
Julio A. Roca. Piso 10 Of. 1007
inate@indec.gov.ar
Tel. 4349-9529



Buenos Aires, 13 de enero del 2022.-

A pocos minutos de haber conocido el dato del IPC de diciembre del 2021, que además de brindar la variación de precios respecto a noviembre, que fue del 3,8%, nos informa que el acumulado del año pasado fue del 51%, vamos a brindar este sucinto análisis de la situación de nuestros salarios y del Ingreso Mínimo. Nuestra intención primaria era la de realizar hoy en la puerta del INDEC, junto a otras juntas internas de ATE, un acto gremial. Lamentablemente el COVID y las altas temperatura nos obligó a suspenderlo.

Como planteamos en la actualización de noviembre ... “Desde que conocimos la pauta salarial para el corriente año, sabíamos lamentablemente, que si bien se podría “nominalmente” empatarle a la inflación **quedo postergada, aun cuando fue oportunamente planteado como demanda por amplios sectores del gremialismo, la compensación de la pérdida del poder adquisitivo de nuestros ingresos.**

Sin embargo, no renunciamos a seguir exigiendo que nuestroxs paritarixs lleven a la próxima mesa de revisión salarial esta exigencia. ”...¹

La presente actualización del ejercicio de pérdida, como el de salario mínimo, se difunde con la intención de ser una herramienta que visibilice la realidad que sufre el bolsillo de lxs trabajadoras, jubiladas y desocupadas.

La pérdida del poder de compra de nuestros salarios desde noviembre del 2015 es en promedio de un 34,7%, periodo que tuvo una inflación del 743%.

Si le sumamos el bono de fin de año que recibieron solo los trabajadores de la APN del SINEP esa pérdida se reduce a 32,26%.

Para cerrar la breve actualización de la pérdida del poder adquisitivo de nuestros salarios queremos señalar que la inflación, desde la asunción del actual gobierno, es de 113,1%. La inflación sigue siendo un problema irresoluto de los últimos gobiernos que castiga a los sectores populares de la sociedad.

Monotributistas. Conflicto Contractual y Salarial.

Al problema que plantea la pérdida salarial se suma el conflicto contractual. La situación de lxs trabajadorxs monotributistas es inclusive peor que la de lxs trabajadorxs dentro del convenio colectivo ya que, **a la pérdida del poder adquisitivo general, se le debe sumar la no percepción de medios aguinaldos, presentismo y las exiguas sumas fijas que el gobierno otorga como paliativo.** Por ejemplo, **tomando un salario neto mensual de \$48.973.-**, sólo en los últimos 47 meses, **han perdido el equivalente a más de 13 sueldos en casi 4 años.**

¹ <https://drive.google.com/file/d/1hQT1cz2oiuB3c-xogvUau4jor80FLabG/view?usp=sharing>

¿CUÁNTO DEBIERA SER NUESTRO SALARIO?

Un Hogar constituido por una pareja de 35 años con dos hijxs en edad escolar necesitó, en diciembre de 2021, de \$123.598.- para satisfacer sus necesidades. Este valor se compone de \$41.423.- necesarios para adquirir una Canasta Alimentaria Mínima y de \$82.175.- para acceder a otros bienes y servicios básicos.

EXIGIMOS:

- **Aumento de emergencia del 48%**
- **Urgente convocatoria a la mesa de revisión**
- **Paritarias 2022/23 sin techo y con clausula gatillo**
- **Vuelta a la virtualidad frente al brote de contagios**